

EL TRABAJO RURAL FEMENINO EN EL MÉXICO NEOLIBERAL: UN VIAJE DE 50 AÑOS

RURAL WOMEN'S WORK IN NEOLIBERAL MEXICO: A 50-YEAR JOURNEY

O TRABALHO RURAL FEMININO NO MÉXICO NEOLIBERAL: UMA VIAGEM DE 50 ANOS

Edgar Darío Arteaga Gaytán

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3015-1718>

Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"

dario.arteaga92@gmail.com

Zacatecas- México

Humberto de Luna López

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8219-9740>

Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"

humberto_deluna@yahoo.com.mx

Zacatecas- México

Diagramación e ilustración portada

Sindy Catherine Charcas Ibarra

Encuentre este artículo en:

<http://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD>

Para citar este artículo / To cite this article

Arteaga-Gaytán, E. & Luna-López, H. (2021). El trabajo rural femenino en el México neoliberal: un viaje de 50 años. *Inclusión y Desarrollo*, 8 (2), pp. 65-76

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2021

Fecha de publicación: 1 de julio de 2021

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo conocer la evolución de la participación laboral de las mujeres mexicanas de origen rural en los últimos 50 años. La mayoría de las investigaciones sobre el trabajo rural se enfocan en las condiciones del sector primario como actividad asalariada, y sus contenidos tienen propósitos comparativos de los entornos urbano y rural o son estudios de caso de corte transversal, por lo que el presente documento se justifica al explorar el ámbito de las mujeres rurales en el conjunto de los tres sectores económicos. El trabajo conjuga el análisis histórico, económico, bibliográfico y estadístico para hacer un recorrido desde 1970 hasta el primer trimestre del 2020 sobre el trabajo femenino rural en la República Mexicana, con el fin de ofrecer una visión panorámica sobre el fenómeno. Bajo una metodología cuantitativa de enfoque descriptivo y con el apoyo teórico de la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, este trabajo pretende ser un aporte para los estudios laborales con perspectiva de género en el entorno rural, un campo que es fundamental para el desarrollo del país. El documento tiene una introducción y se divide en cinco apartados además de las conclusiones: en el primero se aborda de forma breve la perspectiva teórica de la segmentación laboral, después se contextualiza el objeto de estudio dentro de las condiciones económicas previas al neoliberalismo, en el tercer apartado se describe la participación económica femenina rural durante el periodo de transición entre modelos [1970-1989], posteriormente se muestran aspectos relevantes de la década de los 90, en quinto lugar se aborda el tema en el siglo XXI y, finalmente, se presentan las conclusiones.

Palabras clave: trabajo rural, trabajo femenino, mujer rural, neoliberalismo.

ABSTRACT

The objective of this paper is to learn about the evolution of the labor participation of Mexican women of rural origin in the last 50 years. Most research on rural work focuses on the conditions of the primary sector as a wage-earning activity, and its contents have comparative purposes of urban and rural environments or are cross-sectional case studies, therefore this document is justified in exploring the field of rural women in all three economic sectors. The work combines historical, economic, bibliographic and statistical analysis to make a journey from 1970 to the first quarter of 2020 on rural women's work in the Mexican Republic, in order to offer an overview of the phenomenon. Under a quantitative methodology with a descriptive approach and with the theoretical support of the theory of labour market segmentation, this work aims to be a contribution to work studies with a gender perspective in the rural environment, a field that is fundamental to the country's development. The document has an introduction and is divided into five sections in addition to the conclusions: the first briefly addresses the theoretical perspective of labour segmentation, then contextualizes the object of study within the economic conditions prior to neoliberalism, in the third section describes the rural female economic participation during the period of transition between models [1970-1989], relevant aspects of the 1990s are then presented, fifth, the issue is addressed in the 21st century and, finally, the conclusions are presented.

Keywords: rural work, women's work, rural women, neoliberalism.

SUMARIO

Este trabalho tem como objetivo conhecer a evolução da participação laboral das mulheres mexicanas de origem rural nos últimos 50 anos. A maior parte da investigação sobre o trabalho rural centra-se nas condições do sector primário como actividade assalariada, e os seus conteúdos têm propósitos comparativos dos ambientes urbano e rural ou são estudos de caso de corte transversal, pelo que o presente documento se justifica ao explorar o âmbito das mulheres rurais no conjunto dos três sectores económicos. O trabalho conjuga a análise histórica, económica, bibliográfica e estatística para fazer um percurso desde 1970 até o primeiro trimestre de 2020 sobre o trabalho feminino rural na República Mexicana, com a finalidade de oferecer uma visão panorâmica sobre o fenómeno. Segundo uma metodologia quantitativa de abordagem descritiva e com o apoio teórico da teoria da segmentação do mercado de trabalho, este trabalho pretende ser um contributo para os estudos laborais com perspectiva de género no meio rural, um domínio que é fundamental para o desenvolvimento do país. O documento tem uma introdução e divide-se em cinco parágrafos além das conclusões: no primeiro, aborda-se de forma breve a perspectiva teórica da segmentação laboral, depois se contextualiza o objeto de estudo dentro das condições económicas prévias ao neoliberalismo, no terceiro parágrafo se descreve a participação económica feminina rural durante o período de transição entre modelos [1970-1989] Em quinto lugar, o tema é abordado no século XXI e, finalmente, as conclusões são apresentadas.

Palavras chave: trabalho rural, trabalho feminino, mulher rural, neoliberalismo.

Introducción

La participación laboral femenina rural en México no es un acontecimiento nuevo, pero adquiere relevancia porque sus contribuciones económicas como mano de obra barata y su papel en la formación de fuerza de trabajo precaria para mantener los salarios a la baja, ha sido un cúmulo de esfuerzos desde la década de los 70 del siglo pasado.

Existen estudios que abordan esta temática desde la época del porfiriato (Arias, 1997), la era posrevolucionaria (González, 1988) y desde la acelerada expansión económica e industrialización de la posguerra (Unikel, Ruiz y Garza, 1978, citados en de Oliveira y García, 1990). Sobre esta línea, es a partir de la década de los 70 que el interés por la condición general de las mujeres crece y comienzan los estudios con una marcada inclinación a tratar su papel dentro y fuera de la esfera doméstica. De esta forma, y bajo un enfoque paralelo, la visión de género se expande del núcleo urbano a los análisis rurales y a la actividad productiva asalariada, al demostrarse que la unidad doméstica campesina transfiere excedentes al sistema capitalista en forma de fuerza de trabajo, ya que se le considera como una mercancía más (de Gortari y de Val, 1977). Debido a lo anterior, se hace necesaria una descripción del trabajo femenino rural en México que provea de las herramientas adecuadas para conocer mejor el fenómeno, en función de que las aportaciones académicas al estudio de la mujer y el mercado de trabajo en la ruralidad, se enfocan en el escenario de las actividades primarias o se limitan a estudios de caso de corte transversal o comparativos urbanos-rurales, lo que sesga la interpretación de las aportaciones femeninas rurales a la economía nacional e inclusive, las invisibiliza de forma involuntaria.

El documento aborda de forma breve la perspectiva teórica de la segmentación laboral, que se refiere al trabajo decente y al trabajo precario ejecutado por la mano de obra, de poca o nula preparación, en mandos medios o superiores. También ubicamos a las mujeres rurales como mano de obra en un contexto de crisis que la empuja a buscar un lugar en el mercado laboral sea en actividades agropecuarias y no agropecuarias. Y se describe la participación económica femenina rural, la distribución como mano de obra estable en el empleo precario; también las funciones desempeñadas en el periodo neoliberal (1970-2020).

Perspectiva teórica: la segmentación del trabajo

La Teoría de la Segmentación del Mercado de Trabajo [TSMT], de forma resumida, identifica como núcleo dos sectores: un sector donde se ofertan los trabajos con posibilidades de ascenso, seguridad social, salarios dignos y estabilidad (primario); y otro sector caracterizado por la ausencia de prestaciones, condiciones de trabajo precarias y salarios bajos (secundario).

Asuvez, el sector primario se divide en tres subsectores: el inferior (trabajos básicos, manuales y que requieren de poca preparación); el intermedio (supervisores y mandos medios que se encuentran por encima de los trabajadores manuales en la cadena de mando); y, por último, el superior (profesionistas y directivos) (Janssen, 2005; Fernández-Huerga, 2010).

Posteriormente, la TSMT enumera dos porciones de los mercados de trabajo: uno externo (dominado por las relaciones económicas, es el mercado laboral visible donde según la teoría clásica se compra y oferta la mano de obra) regido por una segmentación horizontal (los trabajos a los que puede acceder determinada población conforme a sus características) y un mercado de trabajo interno (los procesos administrativos y operativos al interior de las empresas que deciden cuáles y cuántas plazas laborales debe de haber, así como el organigrama y los requisitos y exigencias que cada empleado debe de cumplir) (Janssen, 2005; Fernández-Huerga, 2010) cuyas pautas son impuestas por una segmentación vertical que restringe o promueve el ascenso dentro de la empresa con arreglo a la formación continua o las capacidades que muestre el trabajador por separado.

En suma, esta breve explicación sirve para comprender la dimensión de la TSMT y su pertinencia para identificar, comprender y explicar la estructura ocupacional de las mujeres rurales mexicanas.

La desilusión masiva¹ y la respuesta del campo mexicano

En los años 70 el modelo del desarrollo estabilizador fundado en la industrialización comenzó a perder vigencia debido a un incremento del salario real con relación a la productividad, lo que ocasionó una caída

<1> Término con el que David Runciman (2013, citado en Bartra, 2017) se refiere al conjunto de los ajustes estructurales y de crisis continua que tuvieron como epicentro la crisis de 1973.

en la tasa de ganancia. Lo anterior fue contrarrestado mediante un aumento del ejército industrial de reserva, empero, la capacidad de compra de la población fue afectada de forma negativa y se limitó el consumo interno, en añadidura, los salarios reales se desvincularon del precio de los alimentos al no estar sostenidos ya por la producción alimentaria barata (Rubio, 2001); a lo previo se añaden las consecuencias de la crisis petrolera de 1973 que resultaron en un aumento del valor del barril del petróleo y por ende, en un alza del costo de los insumos, lo que llevó a un estado de crisis constante y extendida caracterizada por un aumento considerable de la inflación (Aboites, 2018).²

Estos acontecimientos tuvieron un impacto inmediato en el campo mexicano: los campesinos eran los responsables de la producción alimentaria y, gracias a las políticas proteccionistas del Estado³, sus productos para el mercado interno eran baratos, lo cual repercutía en los salarios reales. Al romperse esta relación el campesino dejó de ser el motor del desarrollo nacional y sufrió además un alza en el valor de los insumos, por lo que muchos se sumieron en una pobreza cuya solución inmediata parecía ser el endeudamiento. Así, las consecuencias de la crisis se reflejaron en forma de un aumento de los costos de fertilizantes y semillas, mientras que el precio de los productos ya cosechados se mantuvo relativamente estable en términos reales. Del mismo modo, aparecieron los problemas financieros por la falta de acceso al crédito, o en el peor de los casos, por tener que afrontar situaciones de cartera vencida (Preibisch, 1998) tras la combinación negativa de altas tasas de interés, insumos costosos y bajos precios de venta de los productos agrícolas (Hernández, 1992).

De esta forma, se aceptó la propuesta neoliberal resultado de los ajustes estructurales derivados de la crisis petrolera y el fin del sistema de Bretton Woods (de Luna, 2018).⁴ El panorama económico del país cambió de manera radical. Por consiguiente, el México rural comenzó un proceso que ha sido estudiado de forma amplia y diversa haciendo énfasis en la descampesinización o desagrarización, definida ésta como una reducción de

la aportación económica de las actividades agrícolas al sustento familiar rural (de Gortari y de Val, 1977; Escalante *et al.*, 2008 y Bryceson, 1996, citados en Carton, 2009; Riaño y Keilbach, 2009; Ramos, 2018; de Grammont, 2009 y Fierros, 2014, citados en Martínez-Domínguez *et al.*, 2018).

Vargas (1996), Preibisch (1998), Rubio (2001), Carton (2009) Riaño y Keilbach (2009) y Chong *et al.* (2015) han hecho énfasis en las características de esta pluriactividad impulsada por el nuevo modelo de desarrollo y su papel como parteaguas dentro de la condición económica de la mujer rural y el mercado de trabajo: significa una subordinación a la lógica del mercado capitalista en cuanto a la generación de recursos, pese a que éstos se utilizan o aprovechan bajo el sistema campesino de la reproducción y no de la acumulación, asimismo, esta pluriactividad puede manifestarse en forma de oficios agrícolas (jornalera) como no agrícolas (comercio, servicio doméstico, valorización del activo cultural). Por tanto, la mujer rural, ante el abandono estatal, la precarización y menoscabo de la actividad agrícola,⁵ se vio obligada a incorporarse al trabajo extradoméstico y asalariado (sin abandonar el doméstico y no asalariado) con el fin de obtener los medios que satisficieran las necesidades de su núcleo familiar.⁶

El trabajo rural femenino durante la crisis (1970-1989)

En 1970 la tasa de participación económica femenina rural en México era del 8.35% (DGE, 1972), en 1980 este porcentaje se incrementó al 24.16% (INEGI, 1986), al mismo tiempo, los datos de Ema Zapata (s/f, citado en Rubio, 2001) son reveladores: en 1975 el 5.2% del total de los asalariados en el campo eran mujeres, y para 1985 el porcentaje ya se había elevado al 20%, es decir, de cada cinco trabajadores remunerados de la actividad agropecuaria, uno era mujer. Es necesario exponer primero las cifras correspondientes a la PEA femenina contenidas en el *IX Censo General de Población* (DGE, 1972):

<2> El índice de precios al consumidor en México (tomando como referencia 2000=100) en 1960 era de 0.013 y en 1989 fue de 9.281. Fuente: Estadísticas financieras internacionales y archivos de datos del Fondo Monetario Internacional, disponible en el banco de datos del Banco Mundial. Consultado vía web, url: <https://datos.bancomundial.org/>.

<3> En el sexenio de Luis Echeverría [1970-1976] el Estado aumentó su participación en la economía nacional a costa del endeudamiento. En 1970 el gasto público representaba el 21.1% del PIB nacional, y para 1976 este porcentaje ya se había elevado a 32% (Moguel y Aranda, 1992).

<4> Cuyo rasgo principal en un principio fue la búsqueda de la estabilidad inflacionaria en vez del pleno empleo, lo que ocasionó un retiro del Estado como reactivador de la demanda para tomar el papel de gestor de condiciones propicias para la reproducción del capital (Gasca, 2009; de Luna, 2017)

<5> En 1950 la participación de la agricultura en el PIB nacional era del 11.61%, en 1960 fue del 9.82% y en 1970 descendió hasta el 7.12% (INEGI, 2015).

<6> El ingreso medio familiar mensual rural en 1963 era de \$619.58 y para 1970 ya se había reducido a \$585.22 (ambas cifras son a precios de 1958) (INEGI, 2015).

Tabla 1

PEA femenina rural nacional según rama de actividad, 1970

Rama de actividad	PEA	Porcentaje del total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	197,198	37.42%
Servicios	117,187	22.19%
Insuficientemente especificada	94,485	17.89%
Industria de transformación	74,839	14.17%
Comercio	34,576	6.54%
Gobierno	3,759	0.71%
Construcción	2,090	0.39%
Industria extractiva	1,817	0.34%
Transportes	1,394	0.26%
Industria del petróleo	436	0.08%
Generación y distribución de energía eléctrica	299	0.05%
Total	528,080	100%*

Fuente: IX Censo General de Población (DGE, 1972).

*El total de los porcentajes sobrepasa el 100% debido al redondeo.

En la Tabla 1 se observa que el 80.32% de la PEA femenina rural de la época se encontraba repartida entre las actividades del sector primario, los servicios, la industria manufacturera y el comercio. Esta información está en línea con el estudio de la década de los 80 de García, Muñoz y de Oliveira (1982), quienes investigaron los patrones de funcionamiento de la participación económica femenina en la Ciudad de México, trabajo del cual se rescata que las mujeres rurales, a causa del empobrecimiento generado por el deterioro de la actividad agrícola como forma de sustento, migran a la metrópoli en busca de un empleo (las que deciden quedarse en su pueblo buscan alternativas como jornaleras agrícolas⁷ o en el comercio (González, 1988)) y se encuentran con un mercado de trabajo altamente restringido, cuyas únicas opciones son el sector secundario (Arizpe, 1986) o las actividades que representan una extensión de sus tareas en el hogar (el servicio doméstico).

Resulta interesante notar cómo ya se infiere la existencia un mercado de trabajo segmentado a la vez que se plantea el supuesto de la coyuntura económica y su relación con la participación laboral femenina en el corto plazo (Christenson et al., 1989), con la distinción de que, en el caso de las mujeres rurales, intervienen los elementos de orden cultural o las pautas comunitarias de sus localidades de origen (González, 1988).

En este periodo, los datos no son desagregables, pero los estudios de caso permiten ilustrar que las mujeres

rurales en esta etapa se ubican en el sector precario, sin remuneraciones ni prestaciones. Arizpe (1989) en su trabajo de campo describe a una mujer en medio de las hierbas de la parcela, quitando malesa, mientras el varón (esposo) responde que ella no se dedica a nada.

Otro ejemplo rescatable es de Michel (1984) que muestra a la mujer rural latinoamericana relegada de los beneficios de la tierra, es decir, además de no tener remuneración por el trabajo realizado, se le negaba el derecho a acceder a la tierra, al control legal de la misma. Es una mujer pobre, esposa de un pobre e invisibilizada, inexistente prácticamente para el mismo pobre.

Un detalle que vale la pena mencionar es que en el X Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1986), correspondiente a 1980, ya se reconoce la existencia de la figura del 'trabajador familiar no remunerado'⁸ e incluso se considera como PEA: de una PEA femenil rural total de 1,651,150 se consideraban como trabajadoras familiares no remuneradas a 180,797, es decir, el 10.94%. Esto significa que el Estado hizo el esfuerzo por visibilizar el trabajo no remunerado de hombres y de mujeres, aun y con las limitaciones metodológicas del cuestionario usado en ese censo.⁹

En general, en el intervalo de 1970-1989 hubo un crecimiento en la tasa de participación económica femenina rural que debe interpretarse de forma integral con el crecimiento demográfico de este sector poblacional, números que se muestran a continuación:

Tabla 2

Datos demográficos de la mujer rural en México, 1970-1980

Categoría	1970	1980	Variación porcentual
Población rural total	19,916,682	22,547,104	13.20%
Población total de mujeres rurales	9,733,982	11,084,546	13.87%
Población rural total en edad laboral	12,963,101	13,974,081	7.79%
Mujeres rurales en edad laboral total	6,321,400	6,832,595	0.96%
PEA rural total	5,058,964	7,329,797	44.88%
PEA mujeres rurales total	528,080	1,651,150	212.67%

Fuente: IX Censo General de Población (DGE, 1972) y X Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1986).

<7> Donde tienen que afrontar condiciones de trabajo precarias y mal pagadas debido a su doble condición de mujer y rural. Arizpe y Aranda (1981, citados en González, 1988) les llaman "las ventajas comparativas de las desventajas de ser mujer", ya que tienen mayor probabilidad de ser contratadas gracias a la premisa capitalista de reducir los costos de producción pagando salarios bajos.

<8> En el IX Censo General de Población (DGE, 1972) existe información desagregada para el "quehacer doméstico", pero se considera dentro de la población económicamente inactiva.

<9> La interrogante relacionada con esta referencia es: "¿Trabajó ayudando en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar sin recibir pago?". Por supuesto que esta pregunta, dentro del ámbito rural, tiene limitaciones interpretativas debido a que las mujeres rurales consideran su labor doméstica y la extensión de ésta como una ayuda, lo mismo sucede con actividades como la agricultura de traspatio, por otra parte, intervienen también los patrones de usos y costumbres de estas localidades referidas en que, dependiendo de quién atienda la encuesta o quiénes estén presentes en ese momento, las respuestas proporcionadas no reflejen de forma fiel la realidad.

En la Tabla 2 se advierte un incremento congruente entre la población rural total y el número de mujeres rurales. Cosa distinta es al comparar las categorías relacionadas con el empleo: las mujeres rurales en edad de trabajar apenas si experimentaron un aumento en su cantidad, lo que contrasta con el crecimiento de la PEA femenil rural. Si se recuerda que la PEA es la población en edad laboral que se encuentra activa en un empleo asalariado o, cuando menos, se encuentra en búsqueda de uno, entonces esto significa que de la década de los 70 a la de los 80 el número de mujeres que se incorporaron al trabajo productivo (o intentaron hacerlo) se triplicó. Incluso si se considera que en los años 80 se distinguió a la población ocupada en el trabajo familiar no remunerado como parte de la PEA, las cifras no se ajustan demasiado en virtud de que sólo representa al 10.94% de la PEA femenina rural y el valor (tanto absoluto como relativo) de ésta con respecto al año 1970 aun así es significativo.

La participación económica femenina rural entre la espada de la década perdida y la pared del nuevo milenio (1990-2000)

Ballara y Parada (2009), con cálculos sobre los datos de la CELADE-Cepal, indican que en la década de los 90 la tasa de actividad laboral femenina en el sector rural en México creció del 15.8% en 1990 al 22.1% en 1995; el INEGI (1992), por otra parte, ofrece números distintos:

Tabla 3

Datos demográficos de la mujer rural en México, 1990

Categoría	1990
Población rural total	23,289,924
Población total de mujeres rurales	11,589,456
Población rural total en edad laboral	14,957,196
Mujeres rurales en edad laboral total	7,470,222
PEA rural total	5,787,009
PEA mujeres rurales total	586,661

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1992).

La tasa de participación económica femenina en 1990 fue del 7.85%, un dato atípico si se recuerda que en 1970 era de 8.35% y en 1980 se había incrementado a 24.16%. Es decir, en 1990 se experimentó una caída a un porcentaje más bajo que el registrado en el decenio de los 70.¹⁰

Para este periodo el sector rural se encuentra en franca pauperización y aparecen en la escena como amortiguadoras de la crisis. El registro de los datos sobre la estabilidad laboral, niveles salariales, prestaciones son aún inexistentes. Martínez (1997) realiza los primeros registros de la ubicación femenina en los mercados laborales rurales, caracterizado por su expansión y

la necesidad de sobrevivencia, incorporándose a las agroindustrias o la manufactura, y como jornaleras agrícolas como un sector explotado, es decir, pertenecen al sector laboral precario, por la nula necesidad de niveles educativos para las labores manuales desempeñadas, sin derecho a los servicios de salud, con un salario “por tarea” o “a destajo”, con jornadas laborales de 12 horas, sin contrato laboral fijo, sin horarios fijos.

Tabla 4

Datos demográficos de la mujer rural en México, 1970-1980

Categoría	1970	1980*	1990
Población rural total	19,916,682	22,547,104	23,289,924
Población total de mujeres rurales	9,733,982	11,084,546	11,589,456
Población rural total en edad laboral	12,963,101	13,974,081	14,957,196
Mujeres rurales en edad laboral total	6,321,400	6,832,595	7,470,222
PEA rural total	5,058,964	7,329,797	5,787,009
PEA mujeres rurales total	528,080	1,651,150	586,661

Fuente: IX Censo General de Población (DGE, 1972), X Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1986) y XI Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1992).

*En los datos de población rural total en edad laboral y mujeres rurales en edad laboral total, se considera la categoría “edad no especificada”: 94,067 y 48,640 respectivamente.

Al comparar las cifras de la Tabla 4 se identifica una reducción de la PEA rural total y de la PEA total de mujeres rurales, pese al incremento en el resto de los valores. La disminución en la PEA rural total encuentra una explicación tentativa en la migración y sus saldos, aun así, hace falta profundizar en el análisis de los datos al notarse que el número de localidades rurales a nivel nacional se incrementó: 95,410 en 1970; 123,169 en 1980 y 154,016 en 1990 (INEGI, 2015).

En añadidura, el comportamiento observado en los años 70 y 80 sobre la incorporación de la mujer al sector secundario y al sector terciario (que son en su mayoría urbanos) se agudizó en este decenio a causa de estas transferencias demográficas, tal y como se muestra en el Tabla 5:

Tabla 5

Año	Primario	Secundario	Terciario	No especificado	Total
1991	1,003.840	1,774.938	6,464.794	33.598	9,277.170
1997	1,582.663	2,341.015	8,608.016	32.578	12,564.272
1998	1,099.189	2,656.083	9,251.155	31.954	13,038.381
1999	1,150.324	2,758.027	9,110.585	33.991	13,052.927

Mujeres ocupadas según sector de actividad económica, 1991-1999*

Fuente: Estadísticas Históricas de México 2014 (INEGI, 2015).

*Cifras en miles.

<10> Tanto en los cuestionarios como en las metodologías correspondientes a los Censos Generales de Población y Vivienda de 1980 y 1990 no se advierten rasgos que justifiquen dicha conducta como resultado de la operatividad del censo o procesamiento de la información.

En la Tabla 4 la PEA femenina rural disminuyó en el transcurso de 1980 a 1990, pero en la Tabla 5 se refiere que el número de mujeres ocupadas subió durante la década de los 90 (sobre todo en el sector secundario y terciario) a medida que los flujos migratorios se intensifican. El caso del sector primario es paradigmático: su comportamiento es inestable y sufrió un repentino repunte en 1997, también es justo en ese año que Arias (1997) asegura que (a pesar de las cifras mostradas) la mujer rural se niega a abandonar su tierra, orillándola a buscar actividades diferentes a las agrícolas, pero que le permitan permanecer en su parcela, asimismo, declara que al analizar las tendencias de ocupación de las féminas en el ámbito rural, o sea, las que deciden quedarse en sus localidades, se confirma una alta propensión de buscar empleo en las inmediaciones de sus localidades de origen.

Llama la atención que, de acuerdo con los datos del *XI Censo General de Población y Vivienda* (INEGI, 1992), el 97.01% de la PEA femenil rural estaba ocupada; incluso entre las mujeres de la tercera edad el porcentaje es alto: el 98.16% de la PEA femenina mayor de 65 años declaró desempeñar alguna actividad económica; entre las jóvenes ese porcentaje también es alto: el 91.37% de aquellas entre la edad de 12 a 14 se encontraban ocupadas. Un bajo porcentaje de la PEA (2.99%) estaba desocupada en los años 90.¹¹ De este modo se muestra que la mayoría de las mujeres que prefirieron buscar trabajo dentro del mismo entorno rural (sus localidades de origen) lo encontraron en la agricultura o, en menor medida, en el comercio; entonces, la evidencia expuesta es concluyente para demostrar que el trabajo es una constante en la mujer rural.

En suma, los años 90 presentaron un cambio radical en la participación económica femenina rural debido al éxodo rural, en otras palabras, a la 'urbanización' de estas mujeres que huyeron de sus localidades a causa de la pobreza, marginación y atraso. Esta situación fue agravada por tres eventos: la firma del TLCAN que entró en vigor el primero de enero de 1994, el 'Error de Diciembre' y el fin del reparto agrario en 1992; acontecimientos relacionados en sus consecuencias negativas al campo, pues durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y bajo la bandera de la modernización se implantaron políticas de liberalización del campo justificadas con argumentos de ineficiencia y atraso (Preibisch, 1998). En esa época se consideró que la PEA del campo era enorme en comparación con su aportación al PIB,¹² por lo que resultaba ser extremadamente ineficiente en términos económicos. De esta manera se justificaba el realizar modificaciones estructurales tales como la retirada del Estado y provocar la quiebra de productores que no

fueran lo suficientemente competitivos de acuerdo con los estándares internacionales (Ayala y Solari, 2005), sólo aquellos con las herramientas necesarias podrían sobrevivir (Moguel, 1992).

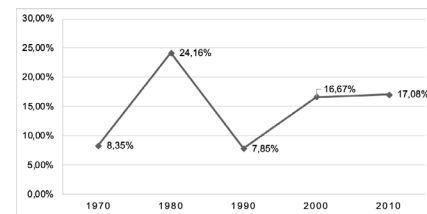
Mujer rural y trabajo en el nuevo milenio (2000-actualidad)

En la actualidad las mujeres rurales en el mercado laboral se ubican en el sector precario, de tipo inferior e intermedio y escasamente superior. Las encontramos en el sector extractivo, realizando actividades operativas, sin que se requiera una educación básica, esencialmente se requiere tener habilidades en el manejo de maquinaria de punta, con salarios que superan los tres mínimos pero de jornadas extenuantes; en sus iniciativas propias de transformación de bienes agropecuarios para generar ingresos (Cruz, 2011); en diversas empresas, donde aceptan las condiciones impuestas por los empleadores a cambio de poder realizar las actividades no remuneradas para el hogar propio, que la sociedad les ha impuesto como rol por su condición de mujer (Valerdi, 2011). Las mujeres rurales mantienen su participación en actividades agropecuarias y no agropecuarias, con los niveles educativos más bajos, dispuestas a percibir un salario bajo a cambio de realizar el cuidado de los hijos y salarios que oscilan entre 50 y 150 dólares mensuales, que no cubren el costo de la canasta básica para una familia de cuatro integrantes (Contreras, 2017).

A continuación, se observa en la Figura 1 que en el 2000 y 2010 la tasa de participación económica de las mujeres rurales aumentó considerablemente después del desplome de 1990:

Figura 1

Tasa de participación económica femenina rural 1970-2020



Fuente: Elaboración propia con base en IX Censo General de Población (DGE, 1972), X Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1986), XI Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1992), XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001), Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2011).

<11> El total de las mujeres rurales en edad de trabajar era de 7,470,222 (INEGI, 1992), por tanto, había 6,883,561 que no se encontraban desempeñando ni mucho menos buscando alguna actividad económica.

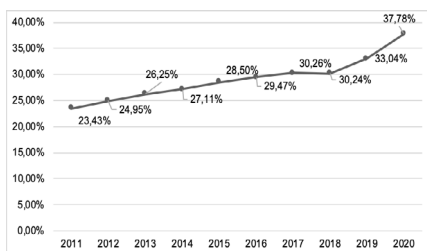
<12> En 1988 las actividades agropecuarias, silvícolas y de pesca en su conjunto aportaban el 6.88% del PIB, en 1990 su aportación descendió al 6.63% y en 1995 este porcentaje ya era del 6.55% (INEGI, 2015).

En cuanto al mercado de trabajo disponible para la mujer rural, también existe un consenso: Rodríguez y Diego (2002), Camarero (2009), Carton (2009), Riaño y Keilbach (2009), Klein y Vázquez-Flores (2013), Garay (2015), Barrón (2018) y Ramos (2018) concuerdan en que el sector servicios sigue siendo la principal salida laboral: los trabajos o servicios de proximidad, los trabajos de vida cotidiana o los emocionales surgidos de una mercantilización de las labores domésticas hacia afuera (Parella, 2005, citado en Hurtado, 2017). La razón de esto estriba en que se trata de trabajos que el sexo femenino ya conoce y no se requiere de un proceso de calificación o capacitación, puesto que ésta ya fue brindada en el hogar por sus congéneres como parte de sus funciones dentro de la unidad familiar.

En las postrimerías de este análisis y en plena contingencia sanitaria por el COVID-19, la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* [ENOE] (perteneciente también al INEGI) más reciente¹³ ofrece datos hasta el primer trimestre del 2020, mismos que permiten un último diagnóstico acerca de la situación de la participación económica de la mujer rural:

Figura 2

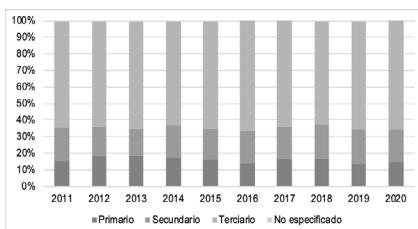
Tasa de participación económica femenina rural del 2011 al 2020



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2020). *Los datos corresponden al primer trimestre de cada año.

Figura 3

Participación relativa de las mujeres rurales por sector de actividad del 2011 al 2020*



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2020). *Los datos corresponden al primer trimestre de cada año.

Dos situaciones se muestran en orden: primera, la tasa de participación económica de las mujeres que habitan localidades menores a 2,500 habitantes se amplió anualmente y alcanzó su mayor porcentaje en el 2020 (Figura 2); asimismo, la mujer rural ha sido ‘terciarizada’ en el transcurso del último decenio (Figura 3). En términos prácticos, en el primer trimestre del 2020, 4 de cada 10 mujeres que vivían en poblaciones rurales se encontraban desempeñando una actividad económica o estaban en búsqueda de una y 6 de cada 10 ocupadas laboraban en el sector terciario.

Por último, la proclividad alcista de la tasa de participación económica femenina rural de la última década (y en general los patrones de años anteriores) plantea la necesidad de investigar a fondo qué variables determinan su inserción al trabajo asalariado. También es útil el estudio de la trayectoria laboral y la permanencia de estas mujeres en la actividad productiva para discernir si sus empleos son estacionales; esto supondría una visión más completa del fenómeno.

Conclusiones

Se observa una transición ocupacional de la mujer rural, de las actividades primarias en los años 70 al sector terciario conforme se mostraban los efectos de las desaceleraciones económicas y se adoptaba el nuevo modelo económico, manteniéndose en el sector de precariedad laboral.

El desplazamiento de mano de obra femenina rural fue acompañado por la reproducción de una fuerte segmentación de corte horizontal en el mercado de trabajo externo, pues la fuerza de trabajo de origen rural y de sexo femenino está y ha estado concentrada en un solo sector: originalmente en el primario y después en el terciario con actividades bien delimitadas, por ejemplo, en el sector servicios dentro del trabajo doméstico mercantilizado o el comercio. Del mismo modo, estas condiciones de segmentación sumadas a los juicios subjetivos de la doble discriminación por sexo (mujer) y origen (rural) significan una mayor densidad ocupacional en el sector laboral secundario manifestado en forma de trabajos precarios con pocas posibilidades de ascenso o superación profesional y con alta rotación.

El neoliberalismo significó una reorientación de las relaciones y modos de producción, lo que ocasionó una expansión primero en la industria y después en los servicios, por ende, fue prioritaria la búsqueda de mano de obra poco cualificada con el fin de abaratar costos de producción.

La transformación de la actividad ocupacional esconde otras categorías o variables, aparte de las económicas, que deben señalarse; por ejemplo, en las mujeres casadas se encuentra intrínseca la fecundidad, la edad de los hijos, la ausencia o no del cónyuge a causa de la migración y la presencia de otras personas que le apoyen en las actividades domésticas (familia extensa); y en el caso de las mujeres solteras, o mejor planteado, solas, pueden nombrarse factores como su edad, si son viudas con hijos a su cargo y su nivel educativo. No obstante, debe observarse que dichas variables sufren transformaciones con el paso del tiempo y se establecen así diferencias sustanciales entre estudios que no permiten analizar de forma adecuada tanto la inserción al mercado de trabajo como la persistencia de las féminas en sus actividades laborales.

Es pertinente estudiar los cambios de las variables que influyen en el ingreso y la permanencia femenina en el mercado laboral, en virtud de que los estudios revisados se centran en explicar las causas sin contemplar la participación laboral femenil en términos de trayectoria. Asimismo, debe considerarse la contradicción del arraigo por su comunidad de origen como forma de resistencia y el abandono temporal de ésta en búsqueda de las estrategias de sobrevivencia, en el contexto de la expansión que tanto caracteriza a las zonas industriales y de servicios en su constante demanda mano de obra barata.

Referencias bibliográficas

Aboites, L. (2018). El último tramo, 1929-2015. En P. Escalante [et al], Nueva historia mínima de México, (2da ed., pp. 263-316). El Colegio de México.

Arias, P. (1997). Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo. *Estudios Sociológicos*, 15(43), 213-237. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/878/878>.

Arizpe, L. (1986). Las mujeres campesinas y la crisis agraria en América Latina. *Nueva Antropología*, 8(30), 57-65. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903004>.

Arizpe, L. (1989). La mujer en el desarrollo de México y América Latina. UNAM.

Ayala, D. & Solari, A. (2005). México y Estados Unidos, análisis comparativo de dos crisis agrícolas. *Espiral*, 12(34), 125-146. <http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v12n34/v12n34a5.pdf>.

Ballara, M. & Parada, S. (2009). El empleo de las mujeres rurales: lo que dicen las cifras. FAO & CEPAL.

Barrón, M. (2018). La brecha laboral rural en México. Una grieta invisible de la desocupación. *Economía UNAM*, 15(45), 89-107. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363557971005>.

Bartra, R. (2017). La melancolía moderna. Fondo de Cultura Económica

Camarero, L. (2009). Trayectorias laborales de las mujeres rurales. En J. Aznar, A. Martí, M. Navarro & A. Téllez [eds.]. *Desarrollo y trabajo de las mujeres en el medio rural* (pp. 53-70). Icaria.

Carton, H. (2009). La desagrarización del campo mexicano. *Convergencia*, 16(50), 13-55. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n50/v16n50a2.pdf>.

Chong, E., Herrera, F., Chávez, C. & Sánchez, F. (2015). Mercado de trabajo rural y precarización: nuevas condiciones socioeconómicas en el sur del Estado de México. *Región y Sociedad*, 27(63), 155-179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10235789006>.

Christenson, B., de Oliveira, O. & García, B. (1989). Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México. *Estudios Sociológicos*, 7(20), 251-279. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1116/1116>.

Contreras, F (2017). Población rural y trabajo en México. UNAM, Colecciones alternativas.

Cruz, M (2011). Las bondades del trabajo femenino: tres segmentos de mujeres rurales de Zacatecas (1980-2010), Tesis de Maestría, UAZ, México.

De Gortari, L. & de Val, J. (1977). Mujer campesina, parentesco y explotación. *Nueva Antropología*, 2(8), 5-16. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15900802.pdf>.

De Luna, H. (2017). De la lumbre al fogón. La campesina de Zacatecas en el neoliberalismo. Fontamara.

De Luna, H. (2018). Migración y mujer campesina. En J. Hernández [coord.]. *Entrar en las agendas de políticas. Investigaciones sobre migración, planeación del desarrollo, voluntariado, resistencia y género* (pp. 101- 118). Plaza y Valdés.

De Oliveira, O. & García, B. (1990). Expansión del trabajo femenino y transformación social en México: 1950-1987. En El Colegio de México. *México en el umbral del milenio* (pp. 345-374). El Colegio de México.

DGE. (1972). IX Censo General de Población. INEGI.

Fernández-Huerga, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas del futuro. *Investigación Económica*, 69(273), 115-150. <http://scielo.org.mx/pdf/ineco/v69n273/v69n273a4.pdf>.

- Garay, S. (2015). Trabajo rural femenino y migración en México. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 10(19), 93-111. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211042614004>.
- García, B., Muñoz, H. & de Oliveira, O. (1982). Hogares y trabajadores en la Ciudad de México. El Colegio de México.
- Gasca, J. (2009). Geografía regional: la región, la regionalización y el desarrollo regional en México. UNAM.
- González, S. (1988). Los ingresos no agropecuarios, el trabajo remunerado femenino y la transformación de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales de las familias campesinas. En V. Salles. & E. Mc Phail [comps.]. *La investigación sobre la mujer: informes sus primeras versiones* (pp. 485-513). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv512zhz.13>.
- Hernández, L. (1992). Cafetaleros: del adelgazamiento estatal a la guerra del mercado. En J. Moguel, C. Botey & L. Hernández [coords.]. *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural* (pp. 78-97). Siglo XXI Editores & CEHAM.
- Hurtado, T. (2017). La nueva división internacional del trabajo femenino en el contexto de la crisis socioeconómica contemporánea. En F. Bermúdez & C. Villanueva [coords.]. *Mujeres ante la crisis económica global: Empoderamiento y precariedad* (pp. 29-51). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas & Miguel Ángel Porrúa.
- INEGI. (1986). X Censo General de Población y Vivienda. INEGI.
- INEGI. (1992). XI Censo General de Población y Vivienda. INEGI.
- INEGI. (2001). XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI.
- INEGI. (2011). Censo de Población y vivienda 2010. INEGI.
- INEGI. (2015). Estadísticas históricas de México 2014. INEGI.
- INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI.
- Janssen, E. (2005). Concentración y segmentación de los mercados laborales en el México urbano. Un análisis por género. *Papeles de Población*, 11(46), 45-78. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204603>.
- Klein, A. & Vázquez-Flores, E. (2013). Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, (5)1, 25-39. <https://www.redalyc.org/pdf/2822/282227878003.pdf>.
- Martínez, M. (1997). La incorporación de la mano de obra femenina al mercado de trabajo rural en México: los casos más representativos. En: González, M. (coordinadora). *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*. Ed. Siglo XXI. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- Martínez-Domínguez, M., de Souza, M. & Mora-Rivera, J. (2018). Cambios en el empleo e ingreso de los hogares rurales de México, 2002-2007. *Región y Sociedad*, 30(71), 1-29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10253649003>.
- Michel, A. (1984). El trabajo invisible de las campesinas en el tercer mundo. *Revista de desarrollo y sociedad*. Disponible en: http://economia.uniandes.edu.co/revistadys/13/Articulo_13_4.pdf
- Moguel, J. (1992). Crisis del capital y reorganización productiva en el medio rural. En J. Moguel, C. Botey y L. Hernández [coords.]. *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural* (pp. 15-24). Siglo XXI Editores & CEHAM.
- Moguel, J. & Aranda, J. (1992). Los nuevos caminos en la construcción de la autonomía: la experiencia de la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca. En J. Moguel, C. Botey & L. Hernández [coords.]. *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural* (pp.167-193). Siglo XXI Editores & CEHAM.
- Preibisch, K. (1998). Sin espacio para disentir: la experiencia de las jornaleras en el Valle de Atlixco, Puebla. En M. Tarrés [coord.]. *Género y cultura en América Latina: cultura y participación política volumen I* (pp. 335-354). El Colegio de México.

Ramos, T. (2018). Mujeres del campo chiapaneco: sus respuestas ante la crisis del campo mexicano y sus nuevas condiciones laborales. En A. Basail, I. Castro, M. de la Garza, T. Ramos y M. Valdez [coords.]. Raíces comunes e historias compartidas: México, Centroamérica y el Caribe (pp. 69-84). CLACSO.

Riaño, R. & Keilbach, N. (2009). Mujeres y nueva ruralidad: un estudio de caso sobre la desfeminización de la agricultura. *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, 9(18), 79-108. <https://biblat.unam.mx/hevila/Sociedadesruralesproduccionymedioambiente/2009/vol9/no18/3.pdf>.

Rodríguez, V. & Diego, R. (2002). Paradojas conceptuales del género en procesos de cambio de mujeres indígenas y campesinas en el México rural. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (13), 143-152. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26193/27485>.

Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos*. Plaza y Valdés & Universidad Autónoma de Chapingo.

Valerdi, Ma. (2011). *Trabajo de mujeres y cuidado de los hijos: exploración en Irapuato, Celaya y León Guanajuato*. Ed. Plaza y Valdez. México, Universidad de Guanajuato.

Vargas, M. (1996). Estrategias de sobrevivencia, alternativas económicas y sociales de la unidad campesina. *Papeles de Población*, (12), 39-50. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201205>.